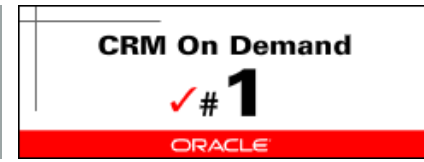




VIE 31 OCT 2008 | Actualizado hace 3'

Regístrame



ESPAÑOL | PORTUGUÉS

Sitio | Google



Negocios Finanzas Política Energía Pymes Globales MBA **Tecnología** Infraestructura

03-10-2008 TECNOLOGÍA

Comercio clandestino, un grave delito

El desafío y el llamado, especialmente a los vendedores y a los clientes de estos productos, es a comprender el valor y la importancia de la propiedad intelectual que existe detrás de todo tipo de productos.

por AméricaEconomía.com

Tamaño de texto Imprimir Comentar Enviar Compartir RSS

FOTOS



1 / 1



1. Petróleo se encamina a mayor retroceso mensual
2. Japón recorta tasas por primera vez en siete años
3. Sigue el derrumbe del cobre
4. Consumidor de EE.UU. se ajusta el cinturón
5. Vale anuncia drástico recorte de producción de hierro

Alemania [Argentina](#) Asia
Australia [Bolivia](#) [Brasil](#) [Chile](#)
China [Colombia](#) Costa Rica
[Cuba](#) [Ecuador](#) [EE.UU.](#) El
Salvador [España](#) [Europa](#) Haití
Inglaterra iPhone Japón Jordania
[México](#) Nicaragua [Panamá](#)
[Paraguay](#) [Perú](#) Puerto Rico
Rusia [Uruguay](#) [Venezuela](#)

Por Sebastián Rodríguez*

Santiago. En la actualidad, la piratería está fuertemente desarrollada e inserta en la sociedad chilena. De esta forma, día a día toda esta amplia red de comercio clandestino ataca a industrias tales como la: música, cine, libros, videojuegos y así también al software. Para dimensionar el problema, sólo en éste último ítem, las pérdidas generadas en Chile fueron de 187 millones de dólares en 2007, según el V Estudio Mundial de Piratería de Software desarrollado por International Data Corporation (IDC).

Por este motivo, entidades tales como la [Asociación de Distribuidores de Software](#) (ADS) se preocupan de mitigar este gran problema en Chile, llevando a cabo un intenso plan de acción para educar a los chilenos sobre los graves daños que provoca la piratería, como pérdidas en la economía, en empleos o disminución de la inversión en el desarrollo de software a nivel nacional.

A este fuerte trabajo de ADS, se suma el importante apoyo del Estado, siendo clave la aclaración de la Corte Suprema con respecto a que la venta de software ilegal constituye una actividad de comercio clandestino, y que se trata de un grave delito tributario, con penas de prisión aún más graves que las derivadas por la violación de la ley de Propiedad Intelectual.

Con estas acciones contra el comercio ilegal, estamos seguros que la piratería seguirá disminuyendo en nuestro país. Desde 2007 a la fecha, bajó de un 68% a un 66%, sin embargo, esas cifras no son para enorgullecerse, ya que Chile continúa siendo uno de los países con las más altas tasas de piratería a nivel mundial. Esta misma situación sucede en América Latina que posee un 66%, continuando Asia Pacífico (59%), Europa Occidental (33%), Unión Europea (35%) y por último, América del Norte.

Todos estos antecedentes que atentan contra la Propiedad Intelectual van directamente en contra de nuestro crecimiento como país, ya que muchas naciones pierden el interés en comerciar con Chile porque es muy fácil infringir este tipo de normas.

Es necesario inculcar en la educación de los chilenos el valor y el respeto que merece la Propiedad Intelectual. Ya que cuando la sociedad le tome el peso a esta situación, se logrará disminuir el uso de programas piratas.

En conclusión, el desafío y el llamado a los chilenos, especialmente a los vendedores y a los clientes de estos productos, es a comprender el valor y la importancia de la Propiedad Intelectual que existe detrás de todo tipo de productos.

* Gerente General de la Asociación de Distribuidores de Software (ADS)

Tamaño de texto Imprimir Comentar Enviar Compartir RSS



Inicio
Negocios
Revista

Finanzas
Política
Energía

Pymes Globales
MBA
Tecnología

Infraestructura
Suscríbese
Newsletters

Nuestro equipo
Publicidad
Quiénes somos

Contáctenos
Búsqueda

